

RESOLUCIÓN DE INICIO

SUMINISTRO DE PAPEL DE FOTOCOPIADORA, IMPRESIÓN Y DE USO GENERAL con destino a centros de salud dependientes de la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Oeste mediante procedimiento abierto simplificado abreviado

EXPT.: 2020014757 (8101-811-1-2024-14757)

El Servicio de Suministros ha emitido memoria justificativa por la que comunica la necesidad de contratar el suministro de papel para fotocopidora, impresora y de uso general con destino a distintos centros de salud adscritos a la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Oeste.

ID	ARTÍCULO
4076	PAPEL BLANCO DIN A4 80G/M2 PAQUETE 500 HOJAS

Los códigos de clasificación son:

CPA: 17.23.1 Artículos de papelería
CPV: 30197643-5 Papel para fotocopidora

Con la citada contratación, se garantiza el suministro del material referenciado, necesario para el normal desarrollo de la actividad asistencial en los centros de salud de la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Oeste.

Dado que, en aras a favorecer la máxima concurrencia no existen restricciones a que todo empresario interesado pueda presentar una proposición y teniendo en cuenta que el valor estimado del contrato es inferior a 60.000 €, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) y de acuerdo con lo establecido en los artículos 131.2 y 159 de dicho texto normativo, el procedimiento de adjudicación será abierto simplificado, con la tramitación específica indicada en el art. 159.6.

A su vez, y según dispone el artículo 145 del mismo texto normativo, para la valoración de las proposiciones se atenderá a una pluralidad de criterios que, en base a la mejor relación calidad-precio y, en todo caso, vinculados al objeto del contrato, determinen la adjudicación del contrato.

Según lo dispuesto en el art. 99 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), no se establece la realización independiente de cada una de sus partes mediante su división en lotes, dado que se trata del suministro de un mismo material, con prestaciones y características idénticas.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 101 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), el valor estimado es de 29.820,00 € (sin IVA). La propuesta de duración inicial del contrato es de 12 meses desde el día 01/06/2024, o, en el caso de que se formalice en fecha posterior, desde la aceptación de la resolución de adjudicación del contrato, siendo prorrogable hasta un máximo de 6 meses adicionales.



De acuerdo con el artículo 103 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), en los contratos derivados de esta licitación no procede ningún tipo de revisión de los precios.

El Director de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Oeste, D. Jesús A. Pérez Toribio ha propuesto el inicio del correspondiente expediente administrativo, con nº nº 2020014757 (8101-811-1-2024-14757).

Vista la propuesta formulada por el Director de Gestión y Servicios Generales y teniendo en cuenta los antecedentes anteriormente expuestos del citado expediente, D. Elpidio García Ramón, Gerente de Atención Primaria de Valladolid Oeste, en el ejercicio de las competencias que le confiere el Decreto 19/2018 de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud (BOCYL 27/06/18)

RESUELVE

Acordar el inicio del correspondiente expediente administrativo, con nº nº 2020014757 (8101-811-1-2024-14757), para llevar a cabo, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, la contratación de papel para fotocopidora, impresora y de uso general con destino a distintos centros de salud adscritos a la Gerencia de Atención Primaria Valladolid Oeste por un periodo de 12 meses desde el día 01/06/2024, o, en el caso de que se formalice en fecha posterior, desde la aceptación de la resolución de adjudicación del contrato, con un presupuesto base de licitación de 24.054,80 €, un importe de IVA de 4.174,80 € y un importe neto de 19.880,00 € con cargo a la aplicación presupuestaria 0522. 312A01/22000/8 del centro de gasto 8001 y la siguiente distribución:

EJERCICIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO			CENTRO DE GASTO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
	IMPORTE	IVA	IMPORTE		
	SIN IVA	21%	CON IVA		
2024	11.595,50 €	2.435,05 €	14.030,55 €	0522.8001	G/312A01/22000/8
2025	8.284,50 €	1.739,75 €	10.024,25 €	0522.8001	G/312A01/22000/8
TOTAL	19.880,00 €	4.174,80 €	24.054,80 €	0522.8001	G/312A01/22000/8

En Valladolid, a fecha de la firma
EL GERENTE DE ATENCIÓN PRIMARIA VALLADOLID OESTE

Fdo.: Elpidio García Ramón

